

FEDERACIÓN DE GOLF
REGIÓN DE MURCIA
ELECCIONES 2020
CALENDARIO ELECTORAL

20 Agosto :

Convocatoria asamblea general extraordinaria para elección miembros de la Junta Electoral y aprobación de convocatoria de elecciones.

10 Septiembre

1º.- Asamblea general extraordinaria para elección miembros Junta Electoral

2º.- Asamblea general extraordinaria para aprobación reglamento, calendario electoral y actividad deportiva.

17 Septiembre:

Constitución de la Junta Electoral

18 Septiembre:

Inicio del procedimiento electoral, envío de la documentación a los clubes, exposición censos en la sede de la federación.

21 - 28 Septiembre:

Plazo para impugnaciones y correcciones al censo y fin de plazo para comunicar opción de censo quienes tengan derecho a estar en más de uno.

28 - 29 Septiembre:

Resolución de reclamaciones por la Junta Electoral y publicación definitiva del censo. Fin de exposición pública del censo,

30 Septiembre- 6 Octubre:

Presentación de candidaturas por estamentos.

7 Octubre:

Subsanación de oficio de errores de las candidaturas, comunicación a los interesados y publicación provisional de candidatos.

Sorteo y elección por la Junta Electoral de la mesa electoral.

8 -10 Octubre:

Reclamaciones a la lista provisional de candidatos.

11-13 Octubre:

Resolución de reclamaciones y publicación definitiva de candidatos.

14 Octubre:

Apertura de plazo para solicitar la documentación de voto por correo y apertura de plazo para el caso de homologación de sobres y papeletas por la Junta Electoral conforme a modelos oficiales.

Inicio del plazo para presentación de interventores y comunicación de sus nombres.

17 Octubre:

Fin de plazo solicitud de interventores

19 Octubre:

Inscripción/publicación de los interventores

26 Octubre:

Fin de plazo para solicitar documentación de voto por correo y fin del plazo para solicitud homologación de sobres y papeletas conforme al modelo oficial.

2 Noviembre:

Fin de plazo de recepción del voto por correo, 20 horas.

24 Febrero:

CELEBRACION DE VOTACIONES en horario de 10 h a 20 h en la sede de la Federación. Constitución de la mesa electoral.

25 Febrero:

Publicación de provisional de los resultados

26 Febrero – 2 Marzo:

Reclamaciones de los resultados electorales.

3-4 Marzo:

Designación de los miembros de la Asamblea por parte de los clubes.

Publicación de resoluciones de las reclamaciones por la Junta Electoral y proclamación definitiva de la Asamblea General electa y suplentes.

5-10 Marzo:

Presentación de candidaturas a Presidente de la Federación acompañadas del 15 % de avales de la asamblea.

11 Marzo:

Subsanación de oficio de errores en las candidaturas, comunicación a los interesados.

12 Marzo:

Publicación de la relación provisional de candidatos admitidos

13-16 Marzo:

Reclamaciones

17 Marzo:

Resoluciones y proclamación definitiva de candidatos a Presidente.

Convocatoria junta General 12 de Abril

12 Abril:

Constitución de Asamblea General y elección de Presidente.

13 de Abril:

Proclamación provisional de los resultados y publicación.

14-16 Abril:

Reclamaciones ante la Junta Electoral.

19 Abril:

Resolución por la Junta Electoral de las reclamaciones y proclamación definitiva de Presidente.